



C/ Andrés Arteaga, 5.
28026 MADRID.
Teléfono 91 500 39 40
Fax 91 500 14 56
NIF: G 79237285
www.clubnatacionmadrid.es

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCADA POR DÑA. YOLANDA NÚÑEZ REDONDO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GESTORA DEL C.N. MADRID MOSCARDÓ, EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 9:30 HORAS EN 1ª CONVOCATORIA Y A LAS 10:00 HORAS EN 2ª CONVOCATORIA, EN EL AULA DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL MOSCARDÓ, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de las lactas de las asambleas anteriores
2. Aprobación cuentas ejercicio 2015/16
3. Informe situación económica a 31 de enero de 2017
4. Ruegos y preguntas

Se abre la sesión en 2ª convocatoria (10:00 horas) con un total de 57 asistentes, incluyendo los miembros de la Comisión Gestora.

Toma la palabra Dña. Yolanda Núñez Redondo, dando las gracias a todos los asistentes. Sin más, da comienzo la Asamblea Ordinaria.

1. Lectura y aprobación de las actas de las asambleas anteriores

Las actas de la Asamblea Ordinaria de marzo de 2016 y extraordinaria de enero de 2017, se aprueban sin objeciones por unanimidad.

2. Aprobación cuentas ejercicio 2015/16

La presidenta cede la palabra a D. Javier Garcia, director del CDM Moscardó quien agradece en nombre de los trabajadores las muestras de apoyo recibida a sus reivindicaciones por parte de los socios y deportistas del club, en especial al el equipo femenino de waterpolo que participó en la Copa de la Reina. También agradece el esfuerzo de los representantes sindicales, Rubén Ferreiro, Francisco Pareja y Lydia García para conseguir adhesiones de otros colectivos y hacer visible el problema fuera de nuestro entorno.

Por último, agradece a la comisión gestora y en particular a su presidenta su ejercicio de generosidad, valentía, compromiso y responsabilidad para para mantener vivo en club en estos momentos tan difíciles.





El sr. García comenta los aspectos más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias y del de la temporada 15/16 que arrojan un resultado positivo después de la liquidación del impuesto de sociedades de 27.727,69€.

Por otro lado comenta que a 31 de agosto de 2016, la situación económica que refleja el balance era excelente por cuanto el activo realizable de la entidad supera en más de tres veces el de las obligaciones a corto plazo.

Una vez finalizada la intervención de Javier García, la presidenta somete a votación de la asamblea este punto del orden del día que queda aprobado por unanimidad.

3. Informe situación económica a 31 de enero de 2017

Vuelve a tomar la palabra el sr. García para comentar que en la documentación entregada se incluye el balance de situación a y la liquidación del presupuesto de la temporada 16/17 a 31 de enero, así como la proyección del 1 de febrero a 31 de agosto del flujo de tesorería.

Informa que como todos saben, el ejercicio 16/17 viene condicionado negativamente por las obras de la piscina climatizada que han afectado negativamente al volumen de ingresos de la entidad que se ha visto obligado a afrontar un ERTE para sobrevivir.

El director da cuenta de otros aspectos importantes que han socavado la solvencia económica de la empresa desde septiembre de 2016 como son la reducción de las cantidades percibidas por cuota de socios, escuelas, subvenciones, así como el impacto por la bajada de los precios públicos de las actividades, la no renovación del contrato con la AMAS o el incremento de los gastos en alquiler de instalaciones.

Este cuadro refleja la previsión de cobros y pagos hasta fin de agosto, teniendo en cuenta que habría que realizar un nuevo ERTE, que no contempla la apertura de ninguna de las piscinas hasta la municipalización, hayan concluido o no las obras, que con los ingresos por los cursos de la instalación se pagarían los salarios y costes corrientes de la entidad y que para mantener la actividad competitiva, pagar los gastos de los equipos absolutos de DH y Primera de waterpolo, así como los de desplazamiento a la Copa de Clubes. Los gastos de desplazamiento a los campeonatos de España de natación y waterpolo edades, tendrían que ser sufragados por los deportistas participantes.

Con todo a final de temporada habría una deuda acumulada estimada de 90.000€. Por ello sería necesario que la fecha de municipalización estimada con la subrogación de los trabajadores se adelantara del 31 de agosto notificado, como mínimo, al 30 de abril.

4. Ruegos y preguntas

Ante la petición general de cuál sería la situación del club la próxima temporada, desde el punto de vista deportivo, D. Anselmo González toma la palabra para informar de las posibles alternativas y de las gestiones que se están realizando con el Club de Campo para traspasar todo el área de competición en caso de que el club fuera inviable económicamente.



Dña. Alejandra Garnacho pregunta por si la RFEN podría mediar en este conflicto. Se le informa que tanto la RFEN, como la FMN y personalmente sus respectivos presidentes nos consta que han hecho todo lo que esta en su mano para favorecer una solución óptima para el club.

Dña Susana Carpintero pregunta por las últimas reuniones mantenidas y las movilizaciones previstas. La presidenta cede la palabra a Rubén Ferreiro, representante de los trabajadores, presente en la sala que detalla las gestiones realizadas y el calendario de actuaciones programadas.

D. Carlos Muñoz solicita que se debería solicitar un informe legal para valorar la posibilidad de demandar al Ayuntamiento por incumplimiento del convenio y por el perjuicio causado por las obras de la piscina. D. Javier García queda en entregarle la documentación necesaria.

Si más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20h.

Madrid, 11 de Febrero de 2017.

Vº Bº PRESIDENTA

Yolanda Núñez Redondo

FDO SECRETARIA

Mónica Santos López